



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002331-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a motivos por los que la construcción del nuevo centro de salud del municipio de Torquemada (Palencia) no se haya ejecutado y haya desaparecido de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2024, así como sobre la cantidad ejecutada en 2023, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 282, de 6 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002328 a PE/002334, PE/002336 a PE/002361 y PE/002365 a PE/002371.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102331, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Jesús Puente Alcaraz, D.ª María Consolación Pablos Labajo Y D. Rubén Illera Redón, Procuradores perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al centro de salud del municipio de Torquemada (Palencia).

Como ya se informó en enero de 2024, en respuesta a anteriores Preguntas para su respuesta por escrito formuladas por los señores procuradores del grupo Parlamentario Socialista que presentan esta iniciativa, el Ayuntamiento de la localidad estaba concretando la posibilidad de cesión de unos terrenos colindantes al centro, que permitiesen su ampliación para dotar de nuevos espacios y mejorar la prestación asistencial y la posibilidad del traslado de la Unidad de Soporte Vital Básico a la zona de ampliación.

Asimismo, según consta en el informe remitido a los mismos procuradores en respuesta realizada, con fecha 17 de mayo de 2024, a la petición de documentación PD/1101301, para proceder a realizar cualquier actuación posterior se precisa que por parte del Ayuntamiento se proceda a demoler los edificios existentes en la parcela colindante y poner a disposición de la Gerencia Regional de Salud la zona a edificar. Por ello, el pasado mes de abril de 2024, se dirigió oficio al Ayuntamiento desde la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia para que, con carácter previo a la cesión, se efectuó la segregación de parcela, se confirme su condición de solar y parámetros urbanísticos adecuados para llevar a cabo la ampliación y se proceda, en su caso, a la cesión de la zona estimada para la ampliación.



En paralelo, como también se informó en respuesta a Preguntas anteriores, se está trabajando en la redacción del Plan Funcional de la ampliación con la intención de completar su tramitación y realizar su aprobación una vez iniciados los trámites de cesión de la parcela, para posteriormente proceder a licitar el proyecto y dirección facultativa y seguidamente la obra, cumpliendo los trámites y plazos establecidos por la normativa vigente.

Aunque en la redacción inicial del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la comunidad para 2024 no se incluía partida específicamente asignada a esta infraestructura, ha sido aprobada por las Cortes de Castilla y León una enmienda conjunta de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox que destina una nueva partida por importe de 100.000 euros a la elaboración del proyecto para la ampliación y reforma del Centro de Salud de Torquemada.

Finalmente, se informa que en 2023 y 2024 se están llevando a cabo actuaciones de mejora en la eficiencia energética de la actual infraestructura del Centro de Salud por importe superior a los 436.000 euros, mediante el cambio de calderas, luminarias y renovación de carpinterías,

Valladolid, a 30 de mayo de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos